E-4/11

JEFATURA PROVINCIAL DE ICONA DE BALEARES

PROPUESTA PARA (MANA)

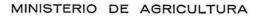
OBRAS DE CORRECCION (MANA)

DESLIZAMIENTO DE LADERA

EL TORRENTE DE FORNALUTX

AÑO 1.979

Hacer un escuto como el que se liiso a primeir del año 1980. respects a la releucion del ITE nobre la obra realizada en 1980 ou Errnalista Total Pochrado 5.450.494! (63) Total retenido 130.872'





# INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 217440

PALMA DE MALLORCA

Su Ref.: ASUNTO:

DON JOSE IGNACIO DE CINSEROS GONZALEZ, SUBJEFE PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA) DE BALEA RES.

C E R T I F I C O: Que por parte de esta Jefatura Provincial se ha retenido a la Empresa MAN, S.A. con domicilio en la calle Formentor, nº. 5 de Inca la cantidad de DOSCIEN-TAS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE pesetas, correspondientes al Impuesto de Tráfico de Empresas de la obra realizada en el Torrente de Fornalutx del término municipal de Fornalutx.

Lo que hago constar a petición del interesado para que surta los efectos oportunos en Palma de Mallorca a diesiseis de Julio de mil novecientos ochenta.

= /del-3





# INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES"

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

R/M.R.

Su Ref.: ASUNTO:

> DON JOSE IGNACIO DE CISNEROS GONZALEZ, DOCTOR INGENIERO DE MON TES, SUBJEFE PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA) DE BALEARES,

> > CERTIFICO: Que por parte de esta Jefatura Provincial / se ha retenido a la empresa MANA S.A., con/ domicilio en la calle Formentor, Nº 5 de In ca, la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL / DOSCIENTAS DOCE pesetas, correspondientes / al Impuesto de Tráfico de Empresas de la / obra realizada en el Torrente de Fornalutx/ del término municipal de Fornalutx.

Lo que hago constar a petición del interesado para que surta los efectos oportunos en Palma de Mallorca a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cohenta y uno.

The same of the sa

Habiendo sido sustituída esta propuesta por la de Defensa de Márgenes el mismo torrente, cursada por ese Servicio Provincial el dia 9 y por la Inspección Regional el 23 del presente mes, y no siendo necesaria esta Propuesta en los Servicios Centrales, se devuelve.

Madrid, 28 noviembre 1979

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA



## INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SERVICIO: JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA DE BALEARES Para su elevación a la Superioridad, si lo estima procedente, adjunto remito a Inspección Regional PROPUESTA DE CORRECCION DE DESLIZAMIENTO DE LADERA esa DEL TORRENTE DE FORMACUTX DE LA ISLA DE MALLORCA se resumen a continuación:

Palma de a 11 de Octubre STEND DE AGRICULTUR EL JEFE DEL SERVICIO, P. José Ignacio de Cisneros. PRESUPUESTO (Ptas.) Aport, ICONA: 2.607.721'-Antic. ICONA: Aport. Empr.: D i p . : Res. Caza: Total trabajos: 2.607.721'-Labor a realizar (en unidades del Plan de Trabajos) Honor. proyec .: 75.7521-Gast. Mat. Drón.: 116.628 -2.800.101'-TOTAL =

.4... Inspección Regional. (Exprese conformidad o adjúntese informe, fecha y firma)

Conforme con la tramitación de esta Propuesta. Barcelona, 17 de Octubre de 1.979.

EL INGENIERO JEFE REGIONAL,

MIRISTERIO DE 18RICULTURA IRECCION CHAMENSE NAVA SE ROCAL Anais as Ventil 4." INSPECTION RECEIVED

#### SERVICIO DE PLANIFICACION

RESUMEN DE DATOS

Subdirección; ... P.N.

Subprograma:

Concepto:

Plan Especial:

Trámitese por pertenecer al Plan de Trabajos de 197

Madrid. de de 197



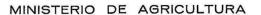
MEMORIA

278-9

MINISTERIO DE AGRICULTIUNA INSTITUTO Nª CIONAL PARA LA CONSELVACION DE LA NATURALETA Superiregolor General de Protección de la Naturaleza. Secuión de Hierología

2 3 OCT. 1979

ENTRADA





## INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

Su Ref.: ASUNTO:

# MEMORIA

#### 1. OBJETIVO .-

Come continuación y complemento a la propuesta elevada la Superioridad en fecha 23 de Mayo del corriente año y aprobada con fecha 31 de Junio/
del mismo se eleva la presente propuesta con el objeto de completar las obras/
de corrección del deslizamiento de la ladera Sureste del Torrente de Fornalutx,
a la vista de los resultados obtenidos con la ejecución de toda la obra precedente, habiendo analizado el comportamiento de los terrenos durante el tiempo/
transcurrido y basandonos por tanto en la memoria incluida en la propuesta mencionada y en las correspondientes a las propuestas de las tres fases precedentes, ejecutadas en los años anteriores.

#### 2. TECNICAS QUE SE PROPONEN PARA LA EJECUCION .-

De la experiencia obtenida en la ejecución de la obra anterior, podemos destacar dos factores de dificultad que inciden en la materialidad de la obra y logicamente en el presupuesto, que son los incovenientes del transporte interior y de los accesos a las zonas de emplazamiento de obra, así como el / breve plazo de tiempo de que se dispone para la realización, debido a la climatología de la zona y a la permanencia de humedaden el terreno, lo que obliga/ a realizar en breve plazo un gran acopio de materiales que a la vez dificulta/ la manichabilidad interior, lo que repercute en el incremento del número de / salarios.

Las excavaciones se realizarán con pala retroexcavadora en los lugares de posible acceso, complementados por mano de obra. Se utilizará hormigón en masa de 250 Kg. de cemento Portland, con elaboración in situ, vertido y vibrado y se empleará para las armaduras acero especial corrugado de límite elás tico 4.200 Kg./cm² de alta adherencia. El encofrado se realizará con madera y/tabla de 25 mm.

#### 3. PRESUPUESTO GENERAL .-

El Presupuesto General per Administración, forma en la que se propone per haber sido la modalidad de ejecución de las distintas fases / que han integrado la obra completa de corrección de deslizamiento de ladera en el Torrente de Fornalutx asciende a la cantidad de 2.800.101 - pese tas, incluyendo los gastos de Dirección y Honorarios.

El Presupuestr General per Contrata, que se incluye, asciende en cuanto a presupuesto de licitación a la cantidad de 4.145.894'- pesetas, que supera en un 58'98% al presupuesto total de trabajos por Administración que esta cifrado en 2.607.721'- pesetas.

#### 4. FINANCIACION .-

7º. Bº.

IERO JEFE.

ateo Castello Mas.

RIO DE AGRICUI

Con cargo a los presupuestos de ICUNA en su totalidad.

Palma de Mallerca, Octubre de 1.979

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

ANEX O A LA MEMORIA

#### ANEXO A LA MEMORIA

# 1. Desglose de precios unitarios.(salario base de peón: 1.100'- pesetas)

## 1.1. Precirs de materiales .-

CONCEPTO	Precios		
Cemento Portland	2.789 pts./Tm.		
Grava Ø de 40 å 65 mm	532 pts./m <sup>3</sup>		
Gravilla Ø 19 å 25 mm	616 pts./m <sup>3</sup>		
Arena	650 pts./m <sup>3</sup>		
Madera de encofrado	18.100 pts./m <sup>3</sup>		
Tabla de encefrado de 25 mm	400 pts./m <sup>2</sup>		
Clavazen para encefrade	60 pts./Kg. 300 pts./m <sup>3</sup>		
Pala retroexcavadora	300 pts./m <sup>3</sup>		
Portes, Palma-Fornalutx y retorno á 500 pts./hora, en camión de 8 Tm., invirtiendo 3 horas en ida y retorno	187'50 pts./Tm		

## 1.2. Frecies desglesades de materiales de construcción.-

CONCEPTO	Materiales	Portes	TOTAL
1.2.1. Hermigén de 250 kg. de cemente Pertland:			
250 Kg. de cemente Portland	697125	23'83	721'08
0'43 m <sup>3</sup> de arena	279'50	101'25	380'75
0'47 m <sup>3</sup> de grayilla	289 • 52	123 75	413'27
0'40 m <sup>3</sup> de grava	212'80	105'00	317'80
Agua	5 <b>'</b>	-	5 <b>'-</b>
Total hermigen de 250 Kg. de cemente Pertland	por m <sup>3</sup>		1.837'90
1.2.2. Encofrado de muros:			
0°325 m <sup>2</sup> de tabla	130100	13'84	143*84
0.010 m <sup>3</sup> de madera	181'00	1'70	182'70
0'15 Kg. de clavazen	9'00	0'05	9'05
Trtal encefrado de muros per m <sup>2</sup>	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		335'59
1.2.3. Acero especial corrugado de límite elástico 4.200 Kg./cm <sup>2</sup> :			
Kg. de acero	42'00	4'00	46'00
Total acero de límite elástico 4.200 Kg./cm²	por Kg		46.00

TOTAL

Materiales Portes

				•		
1.2.4. Excavación en terreno	pedregoso:					
m <sup>3</sup> de excavación	•••••	•••••	300 00	75	100	375'00
Trtal excavación e n terren	n medregns	o per m <sup>3</sup> .			21/21/ <u>2</u>	375'00
and after Asset Control of the Contr	r pour-G	, p				317 00
1.3. Precies unitaries de cen	strucción.	_				
a caramage		Nº. de		· · · · ·		Common and Agraga
CONCHPTO		Salarios	s Salarics	Mate	riales	TOTAL
Excavación, m <sup>3</sup>	0 40	440	:	375	815	
Encofrade, material, porte en						
colocación, m <sup>2</sup>		0'40	440		336	776
Hormigen de 250 kg. de cemente Pertland						
con elaboración, vertido y vibrado, m <sup>3</sup> . 2'20 2.420					838	4.258
Acero especial corrugado de l						
tice 4.200 Kg./cm2,.colocac						
maduras, Kg 0'04 44 46						90
1.4. Mediciones						
	Nº. de		94			- 200
CONCEPTO	unidades		Latitud Alt			Totales
Excavación	5	4	613	1	126	=
	1	3		2	108	
	2	3	316	0'5	10180	
	2	2	3'6	4 .	57'60	
						302 40
Encofrado	5	19'44	-	1	97120	
•	2	6'48	-	3	38 * 88	
	2	1'44	-	3'5	10108	
	4	6'12	•	4	97'92	
	4	1'44	-	4.5	25'92	
	1	82180	-	4 _	331'20	
						601'20
Hermigenes	5	4'00	5'04	1'00	100'80	1
	1	0'5 + 0'3	82'80	4'00	132'48	
		2				233'28

CONCEPTO

CONCEPTO	Nº. de Uds∙	Diámetro	Longitud	Pesc per m.l.	Parciales	TOTALES
Acere en armaduras	5	25	288'00	3*86	5.558'40	
	5	16	100180	1'58	796130	
	5	16	27'00	1'58	213'30	
	5	10	221'40	0'62	686 35	
	5	8	484'20	0'40	968 40	
	2	20	151'20	2'47	746 92	
	2	10	64'80	0'62	80'36	
	2	6	108'00	0122	47'52	
						9.097'55
1.5. Precies de conjuntes d	e constr	rucción				
CCNCEPTO			Nº. de Salarios	Salarics	Materiales	TOTAL
Excavación en 302'40 m <sup>3</sup>			120 96	133.056	113.400	246.456
Encefrade en 601'20 m <sup>2</sup>			240 48	264.528	202.003	466.531
Hormigon en masa de 250 Kg. Acero especial de 4.200 Kg.	•	•	513'21	564.538	428.769	993•307

PRESUPUESTOS

POR ADMINISTRACION Y CONTRATA

## ICONA

_				
ertenencia				
érmino municipal FORMA	LUTX		***************************************	
ROPUESTA PARA OBRAS DE	CORRECCION T	ORRENTE E	N	
CUADRO DE P	RECIOS UNIT	ARIOS DE LA EJ	ECUCION MATER	RIAL
		MINISTRACION		
alarios bases de } a) Peón	1.1001-	ptas. c)		ptas.
b) Capat	az	<b>d</b> )		<b>&gt;</b>
	N.º		PORTE EN PES	ETAS
Clase de trabajo	Unidad sala: (1		Materiales	TOTAL
Explanación	m. l.			
Firme	m. l.	ļ		
Obras de fábrica				
N.º 1				l l
Excavación, m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> 0'	40 440	375	815
Encofrado	m <sup>2</sup> 0'	40 440	336	776
Hormigón en masa	m <sup>3</sup> 2'	20 2.420	1.838	4.258
Acer <b>o</b>	Kg. C'	04 44	46	90
			P 80 1	
(1) El número de salarios reducid	os al tipo de sal	arios base de Peón.		
BSERVACIONES:				
Dele	na de Mallorc	a, de	Octubre	de 19.79

Firmado José Ignacio de Cisneros.

EL INGENIERO DE, MONTES,

Mod. 2

## ICONA

Servicio Provincial	de BALEARES	Monte Ladera del Torrente de
Fornalutx	N.º del Cat.º	de los de U. P
Pertenencia	-	
Término municipal	FORNALUTX	
PROPUESTA PARA	OBRAS DE CORRECCION TORRENTE	EN Km.

#### PRESUPUESTO GENERAL POR ADMINISTRACION

CONCEPTO	N.C. E.P.T.O. IMPORTE EN PESE				
	Salarios (S)	Materiales (M)	TOTAL (T)		
Explanación					
m. l., a ptas. / m. l.					
Firme					
m. l., а ptas. / m. l.					
Obras de fábrica					
N.º1	422.056	4431400	0.46 456		
Excavación en 302'40 m3 Encofrado en 601'20 m2	133.056 264.528	113:400	246.456 466.531		
Hormigén en 233'28 m <sup>3</sup>	564.538	428.769	993.307		
Acero en armaduras en 9.097'55 Kg.	400.292	418.487	818.779		
Presupuesto Ejecución Material (S + M = T)	1.362.414	1.162.659	2.525.073		
Seguro accidentes 6°0663 % s/salarios			82.648		
Total trabajos			2.607.721		
Gastos Materiales de Dirección					
6 % s/primas 2000.000 pesetas			12.000		
4'5 % s/ 2: 325.073 pesetas restantes		I.			
Total gastos Direccio Honorarios de Proyecto			116.628		
3 % s/E. M			75•752		
Total Honorarios			75•752		
TOTAL GENERAL PE		ľ	2.800.101'-		

Resulta el coste total por Km.	a			Ptas.			
Assigned asta prosupulasta a l	a expresada cantidad de	DUS	MILLONES	OCHOCIENTAS	MIL	CIENTO	UN

Palma de Mallorca,

Octubre EL INGENIERO DE MONTES, de 19<u>79</u>

Firmado, José Ignacio de Cisneros.

## ICONA

Servicio Provincial deB	ALEARES		M	onte Ladera del	Torrente de
Fornalutx		N.°	del Cat.º de l	os de U. P	
Pertenencia					,
Término municipal FORNALUT	X				
PROPUESTA PARA UBRAS DE C	ORRECCIO	N TORREN	TE EN	<b></b>	
CUADRO	DE PREC		ITARIOS DE LA ONTRATA	EJECUCION	
α) Peón	1.80	7 <b>'-</b> p	tas. c)	·····	pt
Salarios bases de b) Capata	IZ		» d)	······································	
Clase de trabajo	Unidad	N.º de salarios	IMF	PORTE EN PES	ETAS
	Omaga	(1)	Salarios	Materiales	TOTAL
Explanación  Firme  Obras de fábrica  N.º 1  Excavación  Encofrado  Hormigón en masa  Acero en armaduras	m. l.	0'40 0'40 2'20 0'04	723 723 3•975 72	375 336 1.838 46	1.098 1.059 5.813 118
(1) El número de salarios reducid	los al tipo (	de salarios	base de Peón.		

**OBSERVACIONES:** 

Palma de Mallorca	de	Octubre de	19.79
	E1	INCENIEDO DE MONTES	

José Ignacio de Cisneros.

Mod. 2

Servicio Provincial de BALEARES Fornalutx					
N. <sup>3</sup>					
Pertenencia					
Término municipal FO!BIALUTX					
PROPUESTA PARA OBRAS DE CORRECCION TORRI	ente E	N	Km.		
PRESUPUESTO GENE	RAL POR CONT	RATA			
	IMPC	ORTE EN PESE	TAS		
CONCEPTO	Salarios	Materiales	TOTAL		
Explanación m. l., a ptas./m. l.					
Firme m. l., a ptas./m. l.  Obras de fábrica					
N.º 1	0.0.63		222 225		
Excavación en 302'40 m3	218.635	113.400	332.035		
Encofrado en 601º20 m2 Hormigón en 233º28 m3	434.668	202.003	636.671		
Acere en armaduras en 9.097'55 Kg.	927 <b>.</b> 288 655 <b>.</b> 024	428.769 418.487	1.356.057		
Accir on armaduras on year) y Age	0)),024	4 10 • 40 1	1.013.711		
Total Ejecución Material	2.235.615'-	1.162.659'-	3.398.274'-		
Beneficio Industrial, Gastos Generales, de la Empresa, e	tc.				
22 % s E. M = 3.398.274'-			747.620'-		
	resupuesto de licita	ción	4•145•894'-		
Resulta el coste total por		Ptas.			
Asciende este presupuesto a la expresada canti			CUARENTA Y		
CINCO MIL OCHCCIENTAS NOVENTA Y CUATRO -					
Palma de Mallorca , de Octubre de 1979  El INGENIERO DE MONTES,					
SERVICE SERVIC					
Firmade Mateo Ch tell6 Mas.	Firmado, J	osé Ignacio de	Cisnercs.		
NOTA.—Las tasas por dirección de obra (Tasa 21 14/15) a sufragar por el co	entratista asciende a				
6 % s / 200.000		12.000			
4,50 % s/ E. M.—200.000		143.922			
	<u> </u>	155.922'-			

MODALIDAD DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

#### MODALIDAD DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Habiéndose justificado en el presente Proyecto la economía del 58'98% del Presupuesto por Administración respecto al de Contrata, se propone la primera modalidad, haciéndose constar que por no disponerse en propiedad del Organismo de la maquinaria necesaria, que se relaciona a continuación, se pretende arrendar la misma a la Empresa:

MAN, S.A. - Obras y Pavimentaciones. c/Formentor, nº. 5 INCA (Baleares)

MAQUINARIA	COSTE HGRARTO	HURAS	IMPORTE TOTAL
Pala excavadora	1.200 pts./h.	48 431	58.117
Hermigénera de 0'250 m <sup>3</sup>	150 " "	160 446	24.067
Dumper	500 " "	39'755	19.878
Camión de 8 Tm. de carga	500 " "	1701976	85.488
IMPORTE TOTAL A	RRENDANIENTO .	•••••	187.550'-

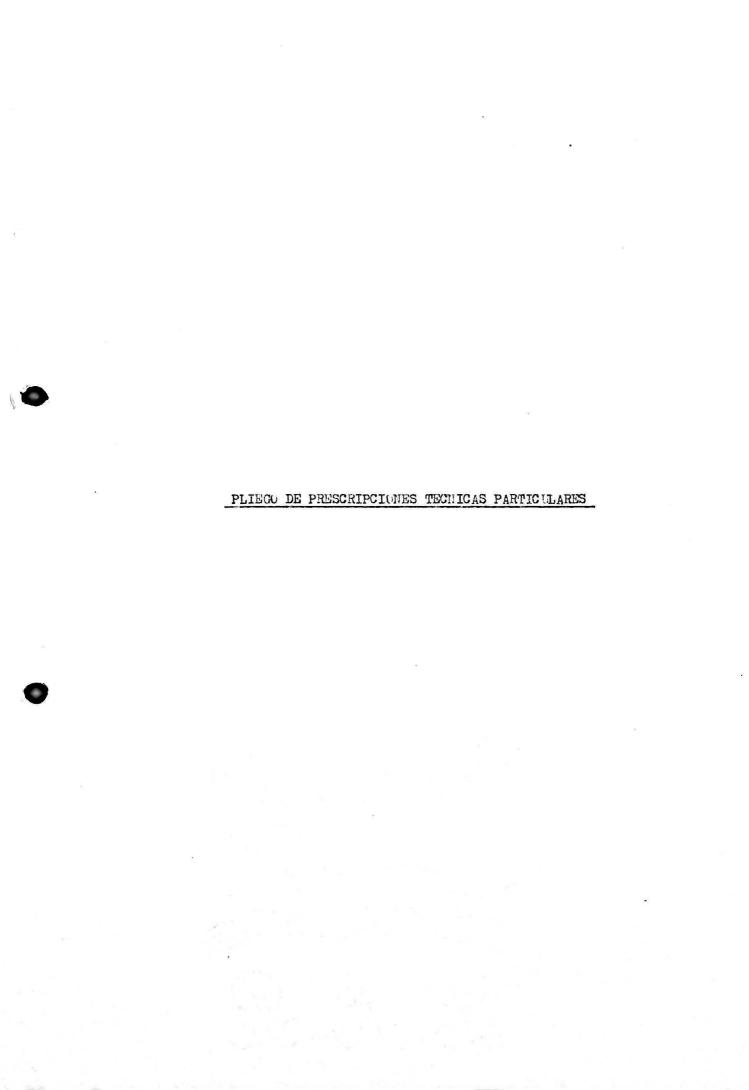
Palma de Mallorca, Octubre de 1.979

EL INGENIERO DE MONTES.

Fdc.: José Ignacio de Cisneros.

EL TYAN IEBO JEFE,

Nater Castelle Mas.



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA



## INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA MATURALEZA (L.CO.MA.)

JEFATUR'A PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torre la n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALIAA DE MALLORCA

Su Ref .:

ASUNTO:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LAS OBRAS DE REGULARIZACION Y ENCAUZAMIENTO DEL TORRENTE DE FORMALUTX, TERMINO MUNICIPAL DE FORMALUTX, ISLA DE MALLORGA.

#### CAPIWULO I

#### 1. NORMAS GENERALES .-

## 1.1. Objeto dol pliego .-

El presente Pliogo tiene por objeto definir las prescripciones tégnicas particulares que regiran dur uto el desarrollo y realización de los trabajos correspondientes a les obras de regularización y encauzamiento del Torren te de Fornalutx, sito en el término municipal de Fornalutx de la isla do Mallor ca.

#### 1.2. Documentos del poryecto. -

El proyecto consta de Fonoria, Planos, Presupuesto y Pliego de Presidentes Técnicas Particulares.

#### 1.3. Trabajos que comprende .-

Los trabajos consistiram en la construcción de contrafuertes, pantallas y muros do las características y dimensiones que se detallan en la Hemo ria, Anoxo a la Memoria y Planos del presente proyecto,

#### 1.4. Situación de las obras.-

Los trabajos a realizar estan ubicados en el pueblo de Formalutz, del mismo tórmino municipal y en la ladera SE que presenta los problemas de /deslizamiento.

#### 1.5. Alcance del Pliego .-

El presente Pliego se considera como documento fundamental del pro yecto, en todo lo que se refiere, a procedencia, condiciones y proparación de / los materiales a emplear, así como a la forma y condiciones de realización de/ los distintos trabajos y también a lo referento a la forma de abonar y desarro llar los mismos.

#### 1.6. Adjudicación de los trabajos --

Se realizará de acuerdo con la Ley de Contabilidad y Reglamento de Contratación del Estado.

#### CAPITULO II

#### 2. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS .-

Consistirán en la construcción de contrafuertes, pantallas y muros, cuyas dimensiones y características están expresadas en el proyecto, en su /

grueso

Memoria, Anexo a la Memoria y Planes correspondientes.

#### 3. PROCEDENCIA, COMDICIONES Y PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES,-

#### 3.1. Procedencia de los materiales .-

3.1.1. Todos los materiales que deben ser utilizados en las obras serán su ministrados por el contratista adjudicatarlo u Organismo ejecutor, salvo los 7 elementos de cualquier clase que aní se haga constar en este Pliego de Prescrip ciones.

3.1.2. La dirección facultativa se reserva el derecho de rechazar los mate riales que proveggan de lugares, casas o firmas cuyos productos no le ofrezcan/suficiente garantia.

#### 3.2. Comento Portland .-

Será capaz de proporcioner al mortero de hormigón las condiciones/ exigidas en los apartados correspondientes de las previstas Enscripciones. En/ cuento a la composición química y características físicas y mecánicas, cumplirá lo establecido en el cuadro CHQ y CHF del Pliego de Condiciones Técnicas y Generales para carreteras y puentos del Ministerio de Obras Públicas.

#### 3.3. Hormigon hidranlico .-

#### 3.4.1. Granulometria.-

La curva granulométrica estará comprendida entre los límites que / se señalan a continuación:

Tomiz	ASTM		Cernido ponderal	Arido fino
 1/4	tt			
4	17	*	90 - 100	
ė	11 .		80 - 100	
16	11		50 - 65	• ,
30	11		25 - 60	
50	11		10 - 30	
100	**		2 - 10	W.
200	**	*	0 - 5	

Tamaño	CERNI	05 (%)		Arido			
Máximo	Tamiz	astum	Tamiz 8 ASTUM	Tomiz 16 ASTM	Tamiz 200	ASTM	
	·	<del></del>			1		
1法			5	_	1	4.	
, Î 1	10		5	-	1		 9
3/4 '	.,		.5	. •	1		
1/2 '	30		10	5	. 1		

ha cantidad de aride será menos del 1% en peso y estará exento de cualquier sustancia perjudicial al hormigón.

La contidad de arona no será superior al 180%.

La fesiatoncia característica será de H-250 y H-200.

#### 3.4. Arido .-

El arido cumplirá las características de la curva decribado del hormigón.

#### 3.5. Normas general .-

Tanto en la calidad de los materiales como en la ejecución de / los trabajos se tendrá en cuenta la norma MUD publicada en el Boletin Ofi-cial del Estado.

3.6. Materiales que no cumplen les condiciones definidas en el Pliego.Podrán ser rechazados por el Ingoniero Encargado de las obras.

#### CAPITULO IV

### 4. FORMA Y CONDICIONES DE REALIZACION DE LAS UNIDADES DE OBRA.

#### 4.1. Hormigonea .-

El hormigón se colocará en obra de acuerdo con las normas HE-38 del Pliego de Prescripciones Técnicas Concrales para construcción de Carroteras y Puentes del Ministerio de Obras Públicas.

El hormigón se medirá con ol volumen una vez desencofrado.

#### CAPITULO V

#### 5. EJECUCION DE LAS OBRAS.-

#### 5.1. Comienzo de las obras.-

El contratista u Organismo Ejecutor comenzará los trabajos en la fecha que de acuerdo con el plan le indique por escrito la dirección faculta tiva.

#### 5.2. Roplantecs .-

El Ingeniero Director o subalterno en quien delega hará sobre el terreno el replanteo de las obras.

#### 5.3. Desarrollo de las obras.-

El contratista deberá ceñirse estrictamente a los planos y documentos del proyecto, así o omo a las ordenes o cambios que le sean prescritos durante el curso de los trabajos por la dirección facultativa, debiendo solicitar el Contratista u Organismo ejecutor las instrucciones escritas o/ el envío de documentos que sean precisos para el desarrollo de los trabajos con un tiempo mínimo de 20 días do antelación.

#### 5.4. Energia, combustible y suministro de agua. -.

Todos los gastos ocasionados por las instalaciones y suministro de energia, combustible y agua irin a cargo del Contratista y Organismo eje cutor.

#### 5.5. Construcciones provisionales y auxiliares .-

Salvo que se indique le contrario, el Contratista u Organismo eje outor deberá construir y conservar a su costa todos los pasos o caminos provisionales, obras de desagle, etc. El Contratista u Organismo Ejecutor queda 7 asimismo obligado a construir por su cuenta y a desmontar y retirar a la terminación de las obras, limpiando los lugares de ocupación, todos los edificios auxiliares para oficinas, barracenes, almacenes, instalaciones de suministros y sanitarios, etc., debiendo solicitar previamente a la ocupación el correspondiente permiso a su cargo de los propietarios de los terrenos.

#### 5.6. Retirada de medios auxiliares -

En el plazo de 30 días después de la terminación de las obras, el Contratista u Organismo Ejecutor deberá retirar todas sus instalaciones, herra mientas, materiales, etc.

#### 5.7. Plan de trabajo .-

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con el Plan que se inoluye en el proyecto, precisamente en el orden y las épocas que figuran en el mismo, salvo indicaciones en contra del Ingoniero director de los trabajos.

#### 5.8. Terminación de los trabajos.

Terminados los trabajos se procederá a su reconocimiento y si resultan aceptablos se levantará un acta firmada por la dirección facultativa y el Contratista u Organismo ejecutor en la que se haga constar la recepción / provisional do los mismos, el plaso de garantía y la fecha en que debe realizarse la recepción definitiva.

## CAPITULO VI

#### 6. CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS .-

#### 6.1. Adjudicación --

La adjudicación se realizará de acuerdo con la Ley de Contabilidad y Reglamento de Contratación del Estado. En el anuncio de subasta se fija rán todos los permeneras relativos a finansas, depositos, plazos, etc.

#### 6.2. Indemnizaciones .-

Será por cuenta del Contratista u Organismo ejecutor el pago de / todos los derechos y de los daños que se causen tanto a la Administración Pública como a particulares.

#### 6.3. Revisión de precios .-

Se realizará siempro que se dicten para ello las ordenes oficiales oportunas siguiendo las normas que en tal caso se establezcan.

#### . 6.4. Definición de los precios y medición de las unidades de obra-

Los precios comprenden en general y salvo indicaciones en contra/ todos los materiales, transporte, meno de obra, maquinaria, medios auxiliares, etc. para terminar completamente cada unidad con armolo a las condiciones de/

## 6.5. Certificación y abono do los trabajos .-

Los trabajos se mediran mensualmente por las partes realizadas con arreglo al proyecto, medificacionen y ordenes de la dirección facultativa. La valoración oficial servirá de base para la redacción de certificaciones mensua les al origen, de las cuales se obtendrá el líquido a abonar.

Las certificaciones no suponen aprobación ni recepción de las obras realizadas hasta el momento.

#### 6.6. Abono de obras incompletas e defectuesas .-

La dirección de la obra determinará el precio que debe ser abonado por las obras realizadas en forma incompleta e defectuesa, sin que el Contratia u Organismo ejecutor pueda efectuer reclamación alguna.

#### 6.7. Multag .-

Los retrasos con relación al plan de trabajos darán lugar a multa/ do 500 posetas por día de retraso.

#### 6.8. Recepción provisional .-

Terminadas las obras se procederá a su recepción provisional. En / el acta que se levante al respecto se consignará la fecha de la recepción definitiva.

#### 6.9. Recepción definitiva .-

Se llevará a efecto una voz transcurrido el plazo de garentía. En el caso de que se encuentren defectos en las obras se señalerá al Organismo eje cutor e al Contratista un plazo de 15 días para subsenarlo sin que por ello / pueda reclamar indemnisación alguna.

## 6.10. Liquidación de los trabajos. --

So efectuară una vez realizada la recepción definitiva saldando en tonces las diferencias existentes por abono a cuenta y descontando el importe/de las reparaciones, gastos, multas, etc. imputables al Contratis u Organismo/ejecutor. Efectuada esta liquidación se saldará la cuenta.

6.11. Será supletorio de lo especificado en el presente Pliego las normas de / Prescripciones generales. Se observará todo lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 3.062/1973 de 19 de Octubre referente a tramitación / para proyectos y ejecución de obres de hormigón en masa o armado.

#### 6.12. Disposiciones legales .-

El Contratista Organismo ejecutor vendrá obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad de 31-1-40 y cuantas disposiciones legales sobre seguridad e higiene en el trabajo, de caracter social, de prodección a la industria nacional, etc. rija en la fecha en que se realice la obra. Igualmente queda también obligado a cumplir todas las disposiciones/ vigentes relativos a contratos de trabajo, seguridad social, accidentes, etc.

> Palma de Mallorca, Octubre de 1.979 EL INGENIERO DE MONTES,

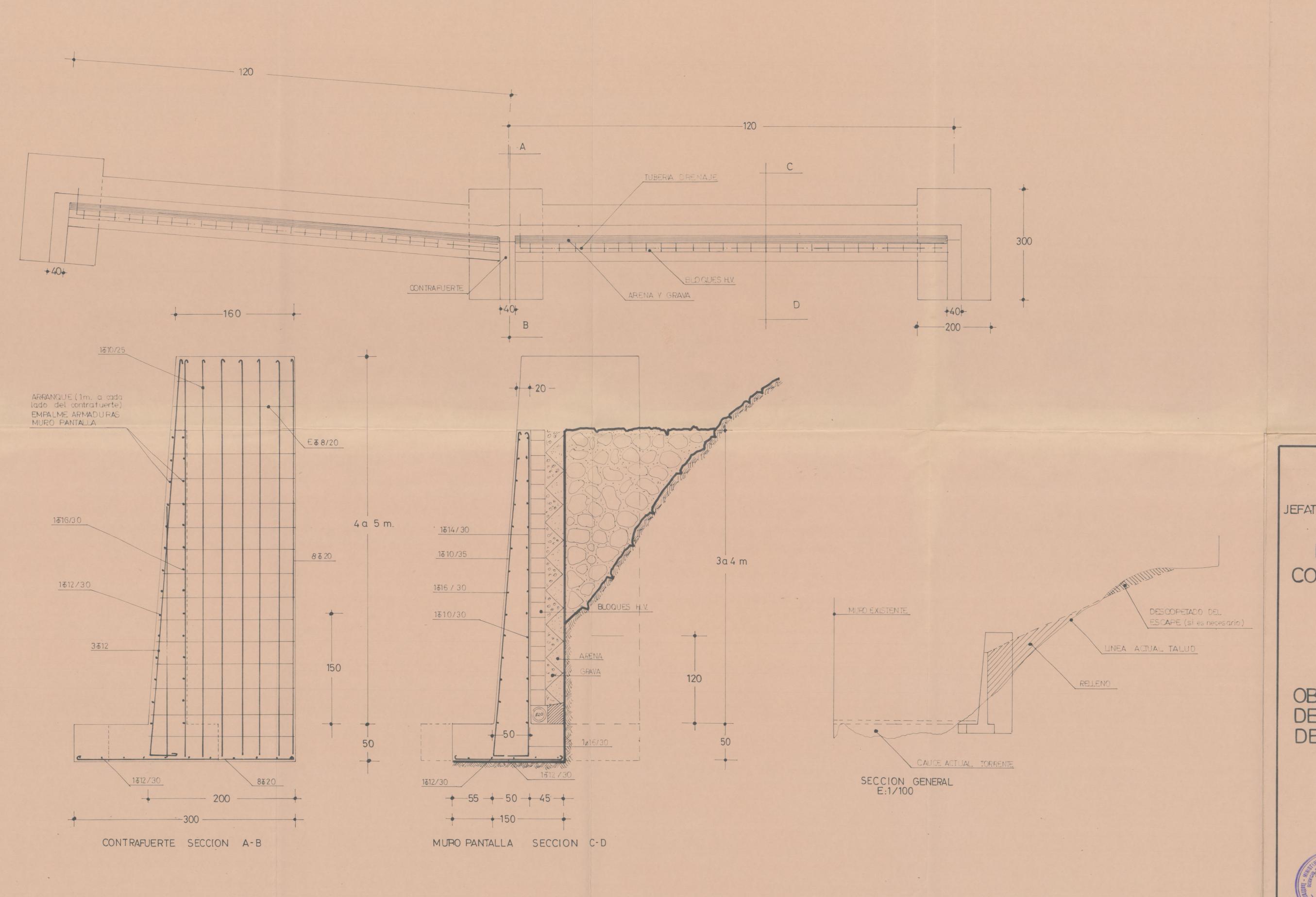
Fdo.: José Ignacio de Cisnerow.

DE AGRICULTULUS B2.

RECONSTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PRO

PLANOS





MINISTERIO DE AGRICULTURA

JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES

PLANO DE DETALLES CONTRAFUERTE CAUCE

ESCALA 1/25

OBRAS DE CORRECCION DE DESLIZAMIENTO DE LADERA DEL TORRENTE DE FORNALUTX

PALMA DE MALLORCA, OCTUBRE de 1.979



